



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 111

FECHA

9/07/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
660014189001-2022-00498-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR	FERNANDO ÁLVAREZ BOCANEGRA	8/07/2024	PDF
660014189001-2022-00511-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		8/07/2024	PDF
660014189001-2022-00528-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		8/07/2024	PDF
660014189001-2022-00600-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR	MANUEL FERNANDO CEBALLOS FLORES	8/07/2024	PDF
660014189001-2023-00003-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR	NEIFER ANDRÉS MENA FIGUEROA	8/07/2024	PDF
660014189001-2023-00075-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR	MARIO ALBERTO NIETO SANCHEZ	8/07/2024	PDF
660014189001-2023-00250-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		8/07/2024	PDF
660014189001-2023-00486-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		8/07/2024	PDF
660014189001-2024-00499-00	EJECUTIVO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL		8/07/2024	PDF
660014189001-2024-00508-00	DIVISORIO	GERMAN HERNANDEZ PINILLA		8/07/2024	PDF
660014189001-2024-00509-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA SA		8/07/2024	PDF
					EMAIL
660014189001-2024-00510-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO ENTREVERDE PROPIEDAD		8/07/2024	PDF
660014189001-2024-00511-00	EJECUTIVO	IMÁGENES DIAGNOSTICAS SA		8/07/2024	PDF
660014189001-2024-00517-00	MONITORIO	EURODENIM SAS		8/07/2024	PDF

660014189001-2024-00522-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA- FINCOMERCIO		8/07/2024	PDF
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 7:00 a.m En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.					

DIANA MARÍA GALVIS MANSO
SECRETARIA